

La Unión Vascongada

DIARIO MONÁRQUICO

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.

SAN SEBASTIÁN: Trimestre 4 pesetas.—PROVINCIAS: trimestre 4,50 pesetas.—EXTRANJERO Y ULTRAMAR: un año 84 pesetas. Las suscripciones hechas por los corresponsales tienen un aumento de 10 por 100.—Número suelto 5 céntimos.—Número atrasado 10 céntimos.—En el extranjero 0,15 céntimos.—Los pagos se harán precisamente en sellos de franqueo o libranzas del Giro mútuo.

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN,

Calle del 31 de Agosto, número 29, principal,

TELÉFONO 162

PRECIOS DE INSERCIÓN.

En 1.ª plana 1 peseta línea.—En 2.ª id. 0,20 id.—En 4.ª id. 0,10 id.—Resclamamos 0,50 id.—Comunicados de 1 a 25 pesetas línea. Para los anuncios de mucha extensión se admiten rebajas. La correspondencia deberá dirigirse al Administrador DON JUAN IRIBARRÉN.

Opinión demostrada

II

Nos proponemos tratar con toda la concisión posible este asunto comenzado ayer. Es ciertamente interesante, tan interesante como puede serlo todo aquello que afecta a la paz de la nación y al florecimiento ó a la ruina de los intereses patrios según sean los rumbos que se impriman al problema, tan complejo siempre y tan delicado, de la política. Pero juzgamos que la rapidez en el examen de la cuestión se impone, a pesar de su indiscutible importancia y de la grandísima oportunidad que hoy tiene, tanto por no abusar de la paciencia del lector, cuanto porque dadas las condiciones del periodismo moderno y las exigencias de la opinión pública, tratarla más extensamente equivaldría a sacarla de los moldes de la prensa para llevarla a los del libro.

Creemos haber demostrado que el partido carlista en España, al aceptar la lucha legal, es porque se ha desojado de la nostalgia de la guerra, nostalgia que no sentirá mientras la actual dinastía legítima subsista y los derechos del carlismo, comunes á todos los ciudadanos españoles, sean respetados.

Salvo las diferencias que existen entre la constitución política y la manera de ser del pueblo español de 1864 y el de 1892, nos encontramos en el punto que es objeto de este rápido examen en las mismas condiciones en que nos hallábamos hace veintiocho años. Entonces el partido carlista que á la muerte de Fernando VII había sostenido una guerra de sucesión larga, empuñada y sangrienta, que en 1848 se alzaba en armas con Cabrera y en 1855 se agitaba en el Maestrazgo, había perdido totalmente su carácter batallador. No es que hubiese muerto el partido carlista ni que hubiese enterrado sus ideales envolviéndolos como en un sudario en la bandera enarbolada por aquel pretendiente que disputó á Isabel II sus derechos al trono y que estuvo á punto de caer en manos de las tropas de Córdoba en Mendigorría, no es que el partido carlista había tomado puesto en la legalidad vigente y no se sentía con alientos para correr nuevas aventuras y arrostrar peligros serios cuya inutilidad conocía de antemano.

Fué preciso que una revolución derribara un trono secular, para que el partido carlista que caminaba más ó menos lentamente, pero de modo inevitable, á su total extinción, rebullera con nuevos bríos y con formidables alientos.

Y entonces, si desbordadas las pasiones revolucionarias, detenidos los derechos de los ciudadanos que tenían á bien no pensar como los directores de aquella gran catástrofe nacional, lastimados los sentimientos del pueblo español por una constitución que abría la puerta á todos los errores, perseguidos los antirrevolucionarios, los enemigos de aquel estado de cosas que prometiendo glorias trajo duelos, por gentes que llamándose liberales manejaban la estaca como pudiera hacerlo cualquier despota, el partido carlista aceptó la lucha en el terreno de las armas, y auxiliado eficazmente por gobiernos débiles y por los desaciertos que sin solución de continuidad se cometían, creó batallones, levantó ejércitos, hizo temer por la suerte de la revolución, y ¡quién sabe! quizá libró á España de una caída tremenda que, á ocupar otra posición geográfica, hubiese tenido por epíteto aquel mismo que señaló la desaparición de Polonia como nacionalidad, en medio ciertamente del dolor de Europa, pero de un dolor platónico, insustancial y sin valor.

Se necesitó aquel conjunto de circunstancias para que el partido carlista diese señales de vida con la robustez y la pujanza que lo hizo. La revolución de 1868, los desaciertos cometidos por sus hombres, aquel período de interinidad plagado de errores y aquella situación violenta de todos los intereses, trajo indudable é inevitablemente la guerra civil, y toda la sangre vertida en estas montañas y todas las lágrimas vertidas en España por las madres que perdieron sus hijos entre las breñas del Norte y del Centro y de Cataluña, tienen que condenar una revolución que al derribar un trono derribó con él la tranquilidad pública.

Pero sonó la hora de la restauración en medio de tantas desgracias, de tanta sangre derramada y de tantas lágrimas vertidas, y aquel mismo ejército carlista tan avezado á los peligros y tan hecho á las penalidades de la guerra, aquel mismo ejército que había puesto

á Bilbao en aprieto y que por los azares de la suerte había triunfado en Monte Muro de unos soldados valerosos y disciplinados con lucidos por un general ilustre, se vió irremisiblemente perdido, y si el laurel de la victoria volvió á coronarle una vez todavía y si prolongó algún tiempo aún la lucha, puesto que los recursos materiales que había acumulado representaban tantos esfuerzos y eran tan valiosos que ni abandonarlos en un sólo instante le era dado, ni dejaban de permitirle la prolongación de la campaña, aunque falto ya de aquella confianza que es el alma de todo ejército, no pudo evitar que desde las columnas de *El Cuartel Real* publicase el general Mendirri una alocución con apariencias de viril y energías, pero en cuyo fondo se advertía á las claras la profunda amargura que le había producido la restauración de la Monarquía legítima.

Y, efectivamente, un año más tarde, en Febrero de 1876, las tropas del general Primo de Rivera ocupaban Estella, Blanco vencía en Echalar y Peña Plata, Quesada avanzaba por Guipúzcoa posesionándose rápidamente de Vergara y de Oñate, y en tanto que batallones enteros rendidos al general Martínez Campos entraban con sus músicas á la cabeza en Pamplona para depositar las armas en los glaciés interiores de la ciudadela, D. Carlos cruzaba la frontera por el puente de Arnegui despidiéndose, es cierto, con un hasta luego de los que le habían seguido, pero con un hasta luego al que no podrá dársele ningún valor, mientras una nueva era revolucionaria no venga á justificar la intención y la esperanza con que fué dicho.

AYUNTAMIENTO

Sesión celebrada el día 15 de Noviembre de 1892

Abresá á las cinco y media de la tarde bajo la presidencia del señor alcalde D. Manuel Lizarruri y con asistencia de los señores Gtmes, Acha, Sagasti, Marticorena, Egaña, Rezola, Astigarra, Macazaga, Salazar, Lazuñiga, Azqueta, Echeverría, Otero, Nerecan, Irastorza (D. F.), Elósegui, Echevarría, Lerchundi, Isla y Pradera.

Leyda y aprobada que fué el acta de la sesión anterior, entróse en la

Orden del día.

Circular de la Comisión provincial participando su constitución.—Enterado.

— Comunicación de id. id., aprobando las cuentas de este Municipio correspondientes al año económico de 1890 á 1891.—El señor Echeverría pide que conste en acta que dentro de estas cuentas aprobadas por la Diputación están las referentes al camino de Poochandegui.

— Id. de id. id. aprobando las disposiciones adoptadas por el Ayuntamiento con motivo de la instancia de D. Cipriano Guereca acerca de depósitos particulares de vinos y elaboración de los mismos.—Enterado.

— Oficio del Administrador de la «Compañía inmobiliaria» de esta ciudad transcribiendo una cláusula de la escritura de venta del solar de la casa del señor Larrañaga referente á edificación en el solar inmediato.—Aprobado.

— Solicitud de D. José M.º Irastorza y consortes para que en las puertas del mercado de San Martín se coloquen planchas de hierro por el estilo de las que existen en el mercado de la Brecha.—A Gobernación.

— Instancia de D. A. Van Balbergue agente general de la Compañía de los «Chalets de comoda» solicitando se le autorice á colocar seis Kioskos en la Concha y dos en el Boulevard para venta de determinados objetos, comprometiéndose él á colocar varios «Chalets».—A Gobernación.

— Solicitud de D. Ignacio Elósegui y consortes para que durante el invierno se les autorice á lavar ropa en la regata que pasa junto á sus casas de Ategorrieta.—A Gobernación.

— Id. de D. Ignacio González para establecer un puesto de frutas en el paseo de Atocha.—A Gobernación.

— Escrito de los señores Latiente y Coca exponiendo las condiciones en que se tratan de establecer el servicio de luz eléctrica por motor de agua.—A Gobernación y Obras.

— Solicitud de D.ª Catalina Eguiguren para que se coloque una luz de gas en el puesto número 43 de la Pescajería.—A Gobernación.

— Solicitud de doña María Gallego al puesto número 30 del mercado de la Brecha.—A Gobernación.

— Solicitud y planos de doña Petra Alzate para los miradores que trata de construir en su casa número 11 de la calle de Loyola.—A Obras.

— Id. del alcalde pedáneo de Igueldo para atravesar la carretera con rails para transportar escorbos de una cantera.—A Obras.

— Id. de doña María Echeverría y consortes para el arreglo del camino entre el Gasómetro y Mochaena-berri.—A Obras.

— Instancia de D. Manuel Jordana para abrir un establecimiento de vinos y aguardientes en la casa núm. 2 de la calle General Echagüe.—A Hacienda.

— Id. de doña Josefa Odriozola para id. id. en la casa letra F de la calle de la Rampa.—A Hacienda.

— Id. de D. Francisco Berrondo como presidente de la «Unión Artesana» para que el Ayuntamiento admita en sus cajas los fondos recaudados por aquella sociedad para las víndas y huérfanos de los naufragos del 19 de Octubre.—A Hacienda.

— Id. de doña Justina Olaechea para abrir un establecimiento de vinos y aguardientes en la casa letra H de la calle de Mira-Cruz.—A Hacienda.

— Id. de D. Felipe González Rojas, editor de Madrid, ofreciendo la suscripción á la obra de D. Antonio Pirala, «Historia contemporánea de la guerra civil, desde 1843 hasta la muerte de Alfonso XII».—A Fomento.

— Comunicación de D. Alejandro Irureta manifestando haber evacuado la misión que se confirió de examinar y apreciar el coste que podría tener la copia de un cuadro que existe en el Escorial representando la entrada de Felipe IV en esta ciudad. El coste lo valúa en 1.750 pesetas.—A Fomento y Hacienda.

— Certificación del director de la fábrica de Gas de que á D. Ramón Mágica contratista del edificio destinado á oficinas se le pueden abonar 2.220 pesetas.—A Hacienda.

— Se da cuenta de la adjudicación provisional verificada de las 100 obligaciones hipotecarias de la fábrica de gas en la subasta del día 7 del corriente, resultando 4 acciones á favor de D. Felipe Anel y 96 á D. Juan Sansinenea.—El Ayuntamiento acuerda elevar á la definitiva.

Jornales de la semana última, satisfechos por el Ayuntamiento, 1.472,20 pesetas. Pasan al síndico 30 cuentas importantes la suma de 4.187,41 pesetas.

Informes

De la comisión de Hacienda

A las reclamaciones presentadas por el impuesto sobre el alcantarillado.—Se aprueba el informe y á propuesta del señor alcalde se acuerda que se nombre un agente ejecutivo para el cobro de las cantidades que por este concepto adeuda los particulares al Ayuntamiento. La comisión de Hacienda queda encargada de proponerle.

— A la rebaja solicitada por los señores Amiel hermanos, de los derechos municipales sobre licores fabricados fuera de esta ciudad.—Aprobado.

— A la autorización solicitada por D. Luis Alegría para abrir un establecimiento de vides y licores.—Concedido.

— A lo solicitado por el señor Olarrain para expender vino y aguardiente en la casería Añorga, barrio Lagariz.—Concedido.

De la de Gobernación

A la solicitud del señor Salaverría para que se le confiera el empleo que anteriormente tenía, de recoger perros abandonados.—Denegado.

— A la del señor Páxsan para que se le conceda un empleo de barrendero, farolero ó otro análogo.—Que ingrese como obrero en la brigada de paseos y arbolados.

— A la petición del puesto núm. 29 ó 30 de la marquesina del mercado de la Brecha, que hace doña Gabriela Arruti.—Se le concede solamente el 30, por estar ocupado el 29.

De la de Obras

A los planos que presenta el señor Aizpurua de las obras de ampliación que va á ejecutar en la casería Flamencoana.—Aprobados.

— Al ofrecimiento que hace el señor Amiel, de fuentes instantáneas y otros aparatos.—Que se hagan ensayos en el barrio de Loyola y en vista de los resultados se resolverá.

— A la solicitud de D. Jerónimo Flores para que se arregle el camino de Andreestegui y se comunique su informe á los dueños de las canteras.—Que se atenga á lo acordado anteriormente sobre este particular.

De la de Fomento

Se aprueba el informe que presenta esta comisión respecto á las observaciones consignadas por los señores profesores de la Escuela de Artes y Oficios para la normalización de los sueldos.

— A la comunicación que dirige el propietario de la casería de Zapatari, en donde se halla instalada la Escuela de niños de ambos sexos del mismo nombre.

El señor Rezola pide que á la vez que se construya la Escuela de Zapatari se levante también la de Chaudarmenea.

El señor alcalde y el señor Acha le contestan que esto no puede hacerse ahora porque no hay cantidad consignada en los presupuestos para ello y que además es más indispensable construir la escuela de Zapatari, porque el local que hoy ocupa hay que desalojarle el 1.º de Mayo que vence el contrato.

Se aprueba el informe de la comisión, salvando su voto el señor Rezola.

— A la id. del maestro de la Escuela de párvulos señor Neira solicitando la ejecución de varias obras.—Aprobado.

De la de Hacienda y Obras

Respecto á la adquisición del camino que el señor Heriz posee en el Antiguo.—Aprobado.

— El señor alcalde da cuenta al Ayuntamiento de que la Compañía del ferrocarril del Norte está construyendo un muro de cierre de la vía, y según oficio del señor arquitecto parece que hay usurpación de terrenos, puesto que toma algo del camino. En su vista pide á la comisión de Obras que vea si efectivamente es así y proponga lo que crea oportuno, acordándose que desde luego se pase un oficio á la Compañía para que suspenda dichas obras interin se resuelva este asunto.

— El señor Acha pide que se hagan algunas reparaciones que considera urgentes en el teatro Principal, antes de que empiece á actuar la campaña del señor Colón en el expresado coliseo.—Aprobado.

El señor alcalde dice que en la última sesión de Ayuntamiento se dió lectura de un oficio del señor gobernador civil con respecto al gas que adeudaba el Gobierno de provincia á la fábrica municipal. Dicho oficio hacía concebir la esperanza de que este asunto tendría una solución satisfactoria en un plazo no muy lejano.

Consecuente con lo manifestado, el gobernador civil señor Aguirre de Tejada ha satisfecho la cuenta que le correspondía desde que tomó posesión de este Gobierno hasta el mes de Mayo que dejó de consumir aquel fluido, respondiendo así de sus propios actos sin perjuicio de gestionar acerca de lo que han podido dejar de pagar sus sucesores, quedando por lo tanto salvados los intereses del municipio.

El señor Acha pregunta si es á consecuencia de la consulta elevada al ministro de la Gobernación, según manifestaba en su oficio el señor gobernador, lo que ha motivado el pago de este crédito.

Contesta el señor alcalde diciendo que ignora ha este extremo; pero como quiera que al Ayuntamiento le interesa tan sólo el cobro de sus créditos no tenía por qué preocuparse de lo que haya motivado este pago.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión pública, quedando el Ayuntamiento constituido en sesión secreta.

NOTICIAS

Escriben de Vergara que el entierro de la señora condesa del Valle y marquesa de Balzola, ha sido una imponente manifestación de duelo.

Este día presidió por el alcalde don Ricardo Aranguren y el cura párroco de San Pedro, señor Ituarte, figuraban en la comitiva el senador señor Gaitan de Ayala, don José María Unceta, señores hijos de la marquesa de Moyua, señor Echaide, dueño de la gran fábrica de tejidos de aquella villa, el expresidente de la Diputación provincial don Francisco Zavala, don Pedro de Unzuano, don Juan Echaniz, el abogado señor Eguña, secretario del Ayuntamiento y otros muchos más.

El cadáver de la señora condesa fué depositado en la capilla de Santa Ana, donde existe el panteón de los condes del Valle.

Con el mismo ceremonial que el sexo fuerte, se presentó en la casa mortuoria á rendir su último tributo á la finada, la hermandad del Sagrado Corazón, compuesta de ilustres damas de la buena sociedad de Vergara, de la que es presidenta la señora condesa de Villafranca, y de la que forma parte la señora viuda de Monzon, madre del joven diputado don Vicente; la señora de Eulate, hermana del director del mismo apellido en el ministerio de Ultramar, y otras muchas en número de 40.

Un tripulante de un vapor inglés surto en Uribitarte (Bilbao) al dirigirse anteanoche á su buque, fué asaltado por un saqueo que cuchillo en mano, le exigió la bolsa ó la vida, despojando al insular de ocho pesetas en metálico y un reloj de plata.

A las voces del robado acudió un sereno que corrió tras el ladrón y consiguió detenerlo pero éste último arrojó en el camino, al verse perseguido, el dinero y el reloj negando fuere el autor del asalto.

El ratero fué encerrado en los sótanos de San Agustín.

Al entrar el domingo en la estación de Málzaga el tren núm. 25 de la línea de Zarárraga, encontró interceptada la vía por la máquina del tren número 28 que maniobraba con tres vagones de mineral; y á pesar de los esfuerzos del maquinista del citado tren 25, no pudo contener á tiempo el tren, alcanzando á la máquina que hacía maniobras.

Este accidente hizo desarrancar á una de las máquinas y tres vagones y dió lugar á que trabordaran los viajeros de los trenes de la noche, llegando el último á Bilbao con bastante retraso.

La vía quedó expedita á las siete de la noche, y las averías en el material no han sido de gran consideración.

Dícese que á consecuencia del choque, resul-